

ELIMINADO: Un renglón que incluye nombre del solicitante de información. Fundamento legal: artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo Segundo párrafo segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo previsto en los artículos 1, 4, 7, 8 y 31 de la Ley de Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, respecto de la solicitud registrada mediante el sistema Infomex, bajo el número de folio **00815616** se procede a atenderla en los términos siguientes:

En respuesta a su interrogante de fecha 28 de septiembre de 2016, respecto a:

Solicito la siguiente información de Sinaloa: En primer lugar, el número de denuncias recibidas en materia civil, penal y familiar, así como el número de denuncias emplazadas para estas mismas materias. Lo anterior correspondiente al periodo 2013 – 2015. Por otro lado quiero saber si la Entidad ha obtenido recursos de la convocatoria 1.5 del INADEM para la creación de Centrales de actuarios.

Con respecto a su primer interrogante, me permito informarle que el Tribunal Estatal Electoral es el encargado de resolver las impugnaciones que se presenten en el marco de las elecciones locales, por ello, la información solicitada no se encuentra en este Tribunal al no ser materia de su competencia.

En lo que se refiere a su segunda pregunta, los recursos que obtiene este Tribunal son los que recibe del Poder Legislativo de la Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos

Lo invitamos a que visite nuestro sitio web <http://teesin.org.mx> donde encontrará información importante sobre este órgano jurisdiccional.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 11 de octubre de 2016

Ismael Martínez Partida
Titular de la Unidad de Comunicación
y encargado del área de acceso a la información
del Tribunal Electoral de Sinaloa.

